

Precios de suscripción.

Avila, an mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Para, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

VUELTA A LA CONJURA

Visto que no ha otrecido el resultado que apetecían sus instigadores y fomentadores, la cuestión de Nozaleda, que su actualidad ha pasado sin hacer mella en el gobierno, se vuelve al propósito de dividir la mayoría inventando fantasías, dichos, rumores y hasta insidios para dar vida á una imaginaria conjura contra el gobierno.

De la conferencia celebrada por los señores Romero Robledo y Villaverde se quiere hacer surgir la conjura, cuando no ha tenido ni podía tener otro objeto que el de allanar dificultades, si algunas podían venir por parte del Sr. Villaverde, para la aprobación de los importantes proyectos que prepara el gobierno y que han de constituir la labor parlamentaria de esta nueva etapa de funcionamiento de las Cortes.

En efecto no siendo un secreto para nadie, las pequeñas divergencias de criterio sobre la oportunidad de presentación de algunos proyectos que han existido entre algunos elementos de la mayoría, natural es que el Sr. Romero Robledo como presidente del Congreso se haya dedicado á hacerlos desaparecer para llegar á una concordia completa y dar en este punto unidad á la mayoría. Esa es su misión y ha de suponerse que la ha cumplido dando cuenta al Sr. Villaverde de los propósitos del gobierno, para marchar de acuerdo.

Lejos pues de existir conjura, lo que se trata en el seno de la mayoría es la desaparición de toda discrepancia por pequeña que sea.

Después de las pruebas que la mayoría ha dado de sensatez, no hay derecho á suponer una conjura diaria dentro de la misma, porque en aras de los altos intereses nacionales han sacrificado particulares criterios y deseos que por fuerza tienen que existir en las colectividades.

Crear que esta mayoría que con tanta serenidad está cumpliendo altos deberes y siendo el dique donde se estrellan tantas pasiones y egoísmos como se han juntado para combatir la paz pública y el progreso ordenado de la nación, creer que ha de seguir ahora una conducta suicida, es desconocerla y cerrar los ojos á la evidencia, cuando está ya bien probado lo contrario.

Eso quisieran y á eso tienden los enemigos de la monarquía y del or-

den; abrir brecha en la mayoría parlamentaria para no tener nada que resista al logro de sus fines.

CHISPAS

El cielo iluminaba la mañana

con un sol esplendente

la iglesia iba llenándose de gente

y en la torre volteaba la campana.

El incienso la nave saturando

de efluvios celestiales,

elevándose al cielo, en espirales,

todo el ámbito llena perfumando.

Del órgano berbotan dulces sonos

y, á su compás, se firma en este día

el contrato de paz y de armonía

entre dos corazones.

G. G. N.

CAMINOS Y PANTANOS

He aquí el texto del discurso pronunciado en el Congreso por el actual ministro de Obras públicas:

«Respecto á los cinco millones para caminos vecinales, desde este momento yo ruego al Congreso que los acepte, porque he de traer el proyecto de ley al Congreso, y tendré ya el crédito para aplicarle.

Yo necesito traer el proyecto de ley, y voy á hablar ahora más extensamente de esto para que no quede nada por decir de lo que sea esencial; necesito traer ese proyecto, porque yo no puedo convenir con las Diputaciones provinciales sin que ellas estén autorizadas por una ley para hacerlo, sin que consignen en sus presupuestos provinciales las cantidades necesarias para realizar aquello á que se han comprometido con el Estado, porque pudiera muy bien ser que resultasen las Diputaciones en España engañadas por el Estado, cosa que nadie ha pretendido, sino que, por el contrario, queremos afirmar esos convenios de una manera sólida y legal. Por eso necesito traer el proyecto de ley, y bien saben algunos representantes del país, que quizás me escuchan ahora, que á las catorce Diputaciones provinciales que no han acudido al concurso, cuando se han dirigido á mí en estos días, les he dicho que mantengo esos principios y sigo la obra de mi antecesor con mucho gusto, no con ardor, con mucho gusto, pero que no comprometeré al Estado sin que yo sepa que las Diputaciones están autorizadas y sin que yo vea que tienen aprobados sus presupuestos provinciales por el ministerio de la Gobernación, y que pueden cumplir los compromisos que contraigan.

Entonces cuando todos estemos perfectamente autorizados por aquellos que nos pueden dar sus poderes, contrataré con las catorce provincias que faltan. Me parece que son bien terminantes estas declaraciones.

Aprobad, señores diputados, el crédito de los cinco millones, yo os lo ruego; aprobad inmediatamente el desarrollo de un proyecto de ley que os he de presentar, fijando las condiciones de los contratos que las Corporaciones provinciales y municipales celebren con el Estado, que todo eso está por resolver, y entonces marcharemos por caminos anchos, por caminos hermosos, para satisfacer esas necesidades. ¿Le parece clara al Sr. Nougés mi contestación? (El Sr. Nougés: Bastante.) Lo celebro, porque yo no trato más que de decir las cosas con claridad, ya que con otros

medios no pueda realmente producirme en el Congreso, para que se sepa perfectamente hasta dónde llegarán los compromisos que adquiera.

Y para concluir, diré á S. S. lo mismo respecto á los pantanos. Yo no he de mandar construir ningún pantano; yo solo voy á hacer, casi puedo decir que lo estoy haciendo en los pocos ratos que puedo disponer para administrar, que se estudie perfectamente; y ya afortunadamente existen muchos datos, para desenvolver con el tiempo la llamada política hidráulica; y cuando haya adquirido el convencimiento de que puede realizarse una obra por la solidez de los estudios, con la seguridad absoluta de que ha de producir un resultado eficaz y cierto, y cuente en el presupuesto con anualidad suficiente, yo vendré á las Cortes con un proyecto de ley, de tal manera estudiado el asunto, que puedan ver todos los señores representantes del país, no solo las cantidades consignadas en los presupuestos parciales, sino los planos de los terrenos regables, las condiciones de las zonas; si son ó no habitadas; en fin, un estudio estadístico tan completo, que todos los señores diputados den su voto con perfecto conocimiento de causa y se convenzan de que se trata de una obra formal y conveniente para el país.»

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Profecía cumplida.—Medicina radium activa.—Experiencias del Dr. Morton.—Una entrevista.—Distribución por las arterias de la luz líquida.—Otros detalles.

Al descubrirse los rayos X y conocerse sus propiedades, se profetizó que habrían de causar en tiempos no muy lejanos, una verdadera revolución en el campo de la ciencia.

La profecía se ha cumplido, como lo comprueban las experiencias del Dr. Morton, sobre la Medicina radium-activa, á las cuales están en la actualidad consagrándole toda la atención que merecen, los periódicos americanos, consagrados á la Ciencia.

Consiste dicho procedimiento en utilizar las radiaciones en el tratamiento de ciertas enfermedades, y por lo original y audaz que es, antes de generalizarse será objeto de grandes controversias y apasionadas discusiones.

El Dr. Morton, es un médico ilustre de New York, á pesar de lo cual, se muestra *prava avis!* enemigo acérrimo de la publicidad; así es que costó ímprobos trabajos someterlo á ese martirio de los modernos tiempos, que aplicamos los periodistas, y al que se da el nombre de entrevista.

Mas, aunque defendió con ahinco, la tenacidad, nunca mejor empleada, de los reporters, le vencieron, y he aquí sus interesantes manifestaciones:

El éxito principal que he obtenido—dijo,—es el haber curado tres casos de cáncer por el tratamiento del radium, y en vías de curación se hallan otros enfermos atacados del mismo mal.

Y, entrando en detalles añadió: Administrando remedios convertidos en flourescentes por medio del radium, se puede distribuir perfectamente por las arterias la luz líquida:

Mi procedimiento sigue la ley natural, puesto que la naturaleza requiere luz para la sangre.

El radium, y los rayos X, ejercen una influencia bienhechora, cuando el cáncer está en

la piel, pero, no afectan los tejidos ni el sistema venoso y arterial.

Cuando todo el sistema está lleno de sangre fluorescente, la fluorescencia se ejercerá precisamente sobre la parte enferma.

En muchos casos, una lámpara muy pequeña puede ser introducida en el estómago; entonces ejerce su influencia en el medio donde está.

Los enfermos pueden tomar también el agua fluorescente; pero este agua debe ser manejada con mucha precaución, por que sus propiedades son muy peligrosas.

El Dr. Morton procede del siguiente modo para tratar el cáncer y otras enfermedades.

Empieza por saturar el organismo del enfermo con quinina ú otra solución capaz de convertirse en fluorescente bajo la influencia de los rayos X.

Operando de tal forma, asegura el referido doctor, que ha salido airoso en la inmensa mayoría de los casos que se le han presentado en su clínica. Y dice á este respecto, que en cinco casos de enfermedad de *hodgkins*, se han producido mejoras considerables.

También dice haber obtenido buenos resultados en el tratamiento de la malasia crónica, lupus, tuberculosis y en todas las enfermedades donde hay que reemplazar los tejidos enfermos por otros capaces de resistir á los microbios y á las bacterias.

Haciendo penetrar las partes químicas de la luz en la sangre, y tratándolo después por el radium, «estoy convencido,—dice Morton—que se puede curar la tisis. El radium y los rayos X en su acción saludable, son como estimulantes, pues los dos obran formando nuevos tejidos.

Dr. Traveller.

PARA VERDADES, EL TIEMPO

La voladura del «Maine»

El diario norteamericano *The Milwaukee Germania* ha declarado sin ambages y con la mayor nobleza, que ya es «oficialmente cierto» que la explosión del crucero *Maine*, en el puerto de la Habana, fué resultado de una lamentable negligencia y no la obra criminal de ningún español exaltado por el patriotismo.

Dicho periódico neoyorquino agrega que la revelación oficial se oculta cuidadosamente en el ministerio de Marina, y ha dado ocasión á que otro periódico yanqui—*The Gazette de Dubesque*—se exprese en los siguientes términos.

«Hay que recoger esta confesión, antes de la guerra cubana, durante la guerra y después de ella, hemos sostenido que era injusta, y que los Estados Unidos aparecerán siempre ante la Historia como instigadores de una injusticia. Nos complace que periódicos tan republicanos y sensatos como *The Milwaukee Germania* convengan en que teníamos razón.

La guerra con España ha sido un oprobio para nosotros. Esto opinaron y opinan los hombres honrados é imparciales; las consecuencias de aquella guerra han sido deplorables para nuestro país. No podríamos contar jamás todas las infamias, todas las torpezas que ella engendró.

La mayor parte de nuestros generales, de nuestros héroes, tales como los Dewey, los Sampson y otros muchos, se han puesto en ridículo multitud de veces por sus botaratas, por su falta de seriedad, por su manía de meterse en el corazón de las masas bullangueras.

Nuestra política colonial en Filipinas es una bala de cañón atada á las piernas del pueblo yankee. Nuestra guerra con España ha sido vergonzosa, criminal, y su maldición pesa sobre nosotros por tamaña afrenta.»

Después de lo copiado solo resta recordar que una vez más se ha cumplido el adagio «Para verdades, el tiempo...» y que el fundamento de aquella guerra que nos despojó de nuestras colonias, fué un crimen impropio de un pueblo libre y justiciero.

UN PROYECTO Y UN COMENTARIO

El impuesto de transportes.

Aprobado ya por el Consejo de ministros, en cuanto las Cortes reanuden sus tareas presentará el Sr. Osma un proyecto de ley pidiendo autorización para la revisión del impuesto de transporte, en su relación con la exportación y movimiento internacional de viajeros.

Por los datos que el ministro de Hacienda facilitó esta tarde á los representantes de la Prensa, la autorización que solicitará de las Cortes tendrá por finalidad el fomentar la exportación al extranjero de los productos españoles, y favorecer la venida á España, en la época primavera, de los viajeros extranjeros.

En las varias conferencias que el ministro ha venido celebrando con los directores de las Compañías ferroviarias, con el presidente de la Diputación de Valencia y con los presidentes de los gremios de exportación de Levante, la revisión comprenderá.

1.º Tarifas especiales de exportación, con una rebaja considerable de las actuales, exclusivamente para exportación, y por de pronto de determinadas especies: vinos y aceites.

(En estudio las frutas y legumbres frescas.)

Podrán exceptuarse de la tarifa especial los recorridos mínimos, á cambio de mayor rebaja en dicha tarifa especial.

Para este tráfico de exportación se suprimirá el impuesto actual de transportes, tanto el recargo sobre la tarifa de ferrocarriles, como el impuesto de carga.

2.º Tarifa especial de exportación en velocidades máximas, para frutas y legumbres frescas.

Servicio nuevo, habiendo, por consiguiente, de ser nuevo tráfico el que se creare (actualmente solo hay un servicio de esta clase en un recorrido pequeño, yendo á parar á Cerbere), y habiendo de ser servicio combinado en los itinerarios que se propongan, por de pronto desde Murcia y Valencia á la frontera francesa.

Se da excepcional importancia á la rapidez del servicio, subordinándose á esta consideración la rebaja de la tarifa actual de gran velocidad, en los recorridos donde el servicio se establezca por primera vez ahora.

En el recorrido donde exista ya se pide la rebaja especial de la tarifa, como en el caso número 1.º

Supresión, por de contado, de los impuestos de transportes para el tráfico, comprendido en la propuesta núm. 2.º

3.º Movimiento internacional de viajeros: billetes especiales circulares ó semicirculares.

Previa condición de que las Compañías francesas, cuando menos las de Orleans y Midi, entren en la combinación para expedir los billetes circulares de que se trata y hagan ellas también alguna especial reducción en los precios que se sume con la que puedan otorgar las Compañías españolas por bajo de los precios actuales de estos billetes, se concedería la supresión del impuesto actual de viajeros, ó sea del recargo del 10 por 100 que actualmente devengan tales billetes.

El ministro de Hacienda considera indispensable que las tarifas especiales rijan desde primero de Marzo próximo.

No duda el Sr. Osma que este proyecto de ley será bien acogido en las Cortes, puesto que beneficia los intereses generales del país.

Aun cuando, si el proyecto prospera, será autorizado el ministro para la supresión ó suspensión del impuesto de transporte, el señor Osma sólo utilizará la suspensión, y por un plazo de dos años, con objeto de poderlo restablecer si las Compañías de ferrocarriles res-

tablecieron las actuales tarifas, ó la modificación no respondiera á los propósitos que motivan la presentación del proyecto de ley.

* *

El anterior proyecto del señor ministro de Hacienda merece nuestros aplausos, en cuanto por él se trata de procurar mercados á los productos de nuestro país.

Pero se nos antoja que en él habrá sensibles modificaciones ó resistencias por parte de las Empresas interesadas, si á cambio de las rebajas que otorguen no se accede á concederlas una recompensa mucho mayor que el sacrificio que ellas se impongan.

Y si estamos equivocados, nos remitimos al tiempo.

LA SUBASTA DE LAS AGUAS

De nuevo tenemos que dar á nuestros lectores, y bien lo sentimos, la desagradable noticia de que la subasta para la adjudicación del proyecto del señor Aguinaga, del abastecimiento de aguas y riegos á esta población, ha quedado desierta, tanto en Madrid como en Avila.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento donde se celebraba el acto, hubo ayer mucha menor concurrencia que la primera subasta.

Desconocemos los motivos á que pueda obedecer la falta de licitadores, ni queremos penetrar en la indagación de los mismos porque ni tenemos competencia técnica para juzgar de la bondad del proyecto ni conocimientos y hábitos mercantiles para discurrir sobre la utilidad que al capital que en él se emplease pudiera reportar.

Lo único que podemos decir, y esto porque salta á la vista del más miope, es que, ó el proyecto en su aspecto económico, pues en el técnico ha sido favorablemente juzgado por personas competentes, es una lamentable equivocación, ó la avaricia de los capitalistas es muy grande, ó Avila es un pueblo desgraciado que no encuentra quien le tienda la mano para salir del estado de postración y atraso en que se halla.

NOTICIAS

Mañana saldrá con dirección á Madrid para trasladarse desde allí á Arenas de San Pedro, la Audiencia de esta provincia.

Irán como magistrados los señores Presidente D. Ramón de Lecea, D. César Martínez y D. Antonio Ibarreta. Como fiscales D. Manuel Pérez y el que lo es sustituto D. Juan Delgado.

Acompañará á la Sala el secretario de la Audiencia, D. Sebastián Moro.

De abogados de este Colegio solo irán que sepamos, D. Félix Bragado y D. Nicasio Velayos, como defensores de algunos procesados y D. Teodosio Fournier como acusador privado, los cuales saldrán también mañana.

La ausencia de la Audiencia durará hasta fines de Febrero.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOMECCO -26-

Ha fallecido en Vicalvaro, á los 27 años de edad, la Sra. Doña María del Pilar González Miranda y Martínez de Jimeno.

Enviamos á su esposo, el oficial de Administración militar, D. Enrique Jimeno y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Con motivo de ser hoy el santo del Rey permanecerán cerradas al público las oficinas del Estado.

Por no reunirse número suficiente de vocales no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión provincial.

Los abulenses que hagan algún viajecito á Madrid, tienen ya un magnífico restaurant-collado que hace tres días inauguró Pepito Alcalde. En él, según noticias que nos dan algunos de los que asistieron al acto, encontrarán excelente servicio de comidas y bebidas. Hay además gabinetes independientes con todo el confort que se usa en esta nueva clase de establecimientos.

Dadas las simpatías con que cuenta el simpático Pepito entre todos sus paisanos, podemos asegurar que será visitado su restaurant por todo el que vaya á la Corte.

Nosotros, al no poder hacerlo, le deseamos mucha prosperidad en su negocio.

La casa se titula La Cepita y está situada en la Cava baja número 17.

Ayer subió al cielo la niña María de la Asunción Iparraguirre Lucas, hija de nuestro amigo el empleado de la Diputación provincial, D. Severiano Iparraguirre.

Reciban sus afligidos padres y demás familia nuestro sincero pesar.

El Sindicato Español del Norte de Africa nos remite hoy el siguiente sueldo para su inserción, que hacemos con mucho gusto por estimarlo de interés.

«Mas de una vez se ha hecho constar el exiguo número de españoles que conocen el idioma árabe-marroquí, mientras que los franceses, ingleses y alemanes que se hallan en este caso son numerosos, lo que los facilita grandemente el comercio, los viajes, los negocios y las misiones de todo género en Marruecos. Si pensamos en hacer algo por aquellas tierras, es indispensable que empecemos por aprender á «hablar el moro». Para divulgar el conocimiento de este lenguaje, el Sindicato Español del Norte de Africa ha establecido las lecciones por correspondencia, con las cuales, y mediante un método tan ingenioso y racional como facilísimo y práctico, en pocos meses cualquier persona medianamente inteligente puede llegar á entenderse con los marroquíes y hasta leer y escribir en árabe-marroquí. Un distinguido profesor indígena, secundado por un profesor español, tiene á su cargo este servicio. Trátase después de todo de un curso gratuito, toda vez que el alumno no satisface más que los mínimos gastos de redacción y franqueo de las lecciones.

Cada año se constituirá en Tánger un tribunal de examen que otorgará diplomas de aptitud. Los alumnos hallarán facilidades para hacer el viaje y alojarse cómodamente y á poquísimos coste. Entre los que obtengan dicho diploma, el sindicato elejirá el personal de sus Agencias, organizará viajes al interior de Marruecos; y, en general, los pondrá todos bajo sus auspicios á fin de que saquen provecho de sus conocimientos en bien de la patria y en beneficio propio. Para más detalles dirigirse al Sindicato Español del Norte de Africa, Tánger.»

X La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid. X

El jueves falleció en Cabezas del Pozo la señora doña Anselma Guerra Durán esposa de nuestro amigo D. Celestino Rodero y tía política del Abogado de este colegio D. Teodosio Hernández.

Nos asociamos muy de veras al dolor que por desgracia tan grande experimenta la familia de la finada.

X LA FLOR DE CASTILLA
POSTRE DEL DIA -6-
Pasteles de carne.

Mañana, domingo, á las ocho y media de la noche, se verificará en el Teatro Principal una función á beneficio de dos artistas que, procedentes de la Coruña y de paso para Madrid, se hallan en esta capital.

Las funciones que pondrán en escena, secundados por algunos aficionados de esta localidad, son: la comedia en un acto «El juramento de Casimiro» la comedia también en un acto «El corazón de un baturro» y el juguete «Más vale tarde que nunca.»

DESCARRILAMIENTO

En las primeras horas de la noche última

descarriló un tren de mercancías cerca de la estación de las Navas.

Según nos dicen ha resultado una persona herida, ignoramos si de gravedad.

Como quiera que en estos casos se guarda en las estaciones absoluta reserva, desconocemos, por hoy, las causas del siniestro.

Los trenes circulan por la línea de Segovia. Por esta razón no llegó anoche la correspondencia.

X El estómago se cura con *Perla Estomacal*, Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ello más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3,50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, á Madrid y principales Farmacias. -9-

BIBLIOGRAFIA

Barcelona nos tenía acostumbrados á la baratura en los libros y nada creíamos que pudiera extrañarnos, pero la importante casa editorial La Vida Literaria de la industrial ciudad, ha venido á demostrarnos que aun no se había dicho la última palabra en baratura, publicando un *Novísimo y completo Diccionario español-francés*, al precio de una peseta el ejemplar.

No se trata de un extracto sino de un verdadero léxico, escrupulosamente redactado, impreso á dos columnas y de más de 340 páginas, en el que están comprendidas, las voces, locuciones, frases, modismos, etc., de la lengua española con su equivalencia en la francesa.

Si la economía en los libros en general es un bien indudable para la cultura de un país, con mayor razón ha de serlo la de obras que, como la presente, tanto pueden contribuir á la enseñanza de un idioma tan necesario y obligado como es el francés, por lo cual felicitamos á la casa editorial barcelonesa La Vida Literaria, estimulándola para que persevere en la publicación de su utilísima Colección de la Vida Práctica, de que el *Novísimo y completo Diccionario español-francés*, forma parte.

A la misma colección pertenece el volumen «Los secretos de la prestidigitación y de la magia» lecciones prácticas de escamoteo y prestidigitación al alcance de todo el mundo.

Escrito en lenguaje claro y conciso, el lector menos versado en estos lances, con solo hojear las páginas del libro, puede resultar un taumaturgo aunque solo sea por un momento, el preciso para salir airoso en una reunión desempeñando el mejor papel.

Aclaran el texto numerosos grabados y en sus 240 páginas existe repertorio suficiente para que sea casi inagotable.

Todo esto unido al precio, una peseta, asegura el éxito de Los secretos de la prestidigitación y de la magia, que vendrá á sumarse á los ya obtenidos por el popular centro editorial La Vida Literaria, de Barcelona.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 21.—Defunciones Mariano Prieto Jiménez y José Romo Moreno. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 21.—1.061'03 pesetas.

Matadero público.—Día 21.—Se sacrificaron un buey, 14 laneros, una cabra y 15 cerdos con un peso de 2.365 kilogramos, devengando un arbitrio de 99'02 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, rectificadas, nombrando Magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Federico Stern, y promoviendo á Fiscal de la de Teruel á D. Cipriano de Lara.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden resolviendo el expediente de condonación de una multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por el Gobernador civil de Córdoba.



TRISTES

A MI RESPETABLE Y QUERIDO AMIGO, EL ILUSTRE SEÑOR DON JUAN MARTOS

I

Sola quedó en el mundo la hermosa niña aquella... que yo ví tantas veces jugar en el jardín de la plazuela con otras muchas niñas que ya no he vuelto á verlas. Siempre la distinguía de entre sus compañeras: llevaba un delantal blanco, muy blanco, parecía de nieve de la sierra; y sobre él resaltaba como hebritas de seda su pelo delicado, fino, suave, que á su espalda caía en larga trenza de un negro de azabache de un negro más subido que sus penas.

II

Hoy vive sin amparo ni cariño la pobre niña aquella... sin nadie que la escuche sin alma que la atienda y calme un solo rato el dolor y el martirio de sus quejas. Vive para un recuerdo que impresionó muy fuerte su existencia... el recuerdo más grande de su vida, el de su madre muerta. —¡No vive ya mamita, no vive ya en la tierra!— exclama con acento de ternura, cargado de tristeza, la niña juguetona que yo ví en el jardín de la plazuela, —mamá vive en el cielo.— Y del vacío en la región inmensa, fija sus ojos lánguidos, que en lágrimas se anegan. —Allí... sigue queriéndome yo sigo aquí queriéndola; la rezo mucho, mucho, la rezo que está muerta; de día cuando puedo, y de noche... yo siento que me duerma, y creo que dormida la rezo mucho más, que antes despierta; y algunas veces... oigo que me habla y siempre dice igual: Hija sé buena.

III

Así hablaba la niña que yo he visto jugar en la plazuela, con una voz muy dulce libre de tristeza. ¡Y qué vivas están en mi memoria esas tristes escenas, que conmueven el corazón del hombre, aunque sea más recio que una piedra, y hacen sentir muy hondo, que muy hondo es el pozo de las penas!

No tienes ya alegría mi hermosa niña buena; que el tiempo de tus goces fué muy rápido á parar como siempre en la tristeza, que causan los tormentos, y los grandes sentires de la tierra. Pero no vives sola en el inmenso mundo de las penas: contigo también sufre mi alma de poeta, que, triste y dolorida tampoco se consuela. Nadie oye mi desgracia, como la tuya inmensa. Ni conmueven á nadie las palabras que como ayes se escapan de mi lengua; y es, que el mundo es ingrato con aquellos que lloran, y, que penan.

José Rincón Lascano.

Madrid.



Madrid 22

DEL INTERIOR

El entierro de Ferreras.

Se ha verificado el entierro del anciano periodista director de *El Correo*, D. José Ferreras.

El acto ha resultado imponentísimo, viéndose entre la comitiva á los señores presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, al Sr. Silvela, á otros ministros, varios prohombres y distinguidos escritores.

En la redacción del periódico *El Correo* y en la Asociación de la Prensa se ven colgadas con lazos negros en señal de duelo.

La firma.

El ministro de Agricultura y Obras públicas, Sr. Allendesalazar, ha sometido hoy á la firma del Rey varios ascensos de ingenieros de caminos.

Los desórdenes en Tarragona.

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, interrogado por varios periodistas acerca de los desórdenes que por los consumos han ocurrido en Tarragona, ha declarado que á pesar de hallarse garantido el orden en aquella capital, tiene el gobierno noticia de que reina un gran malestar contra el aumento del cupo de consumos.

Agregó el Sr. Maura que le preocupa bastante el asunto por las consecuencias que para la tranquilidad pública puede traer, y que procurará estudiar detenidamente la cuestión para hallar una solución al asunto.

Las noticias particulares coinciden con las manifestaciones hechas por el jefe del gobierno.

Condenado á muerte.

Han sido condenados á muerte por la sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla los dos hermanos Molina, autores del crimen cuya causa se estaba viendo hace días ante el jurado.

Los criminales Miguel y Dolores Molina habían descuartizado al marido de ésta. Cayetano Alvarez, metiéndole en un baul y arrojándole al río.

Todo igual.

Los telegramas que se reciben de distintos puertos dan cuenta de que continúa en el mismo estado la huelga de obreros marítimos.

Las comisiones que están en Madrid siguen sin reanudar las negociaciones suspendidas.

DEL EXTRANJERO

Nuevo embajador en Madrid.

El gobierno del Quirinal ha nombrado para sustituir al Sr. Collobiani en la embajada italiana en Madrid al Sr. Silvestrelli.

En breve marchará de Roma con dirección á la capital de España, donde espera el gobierno Giolitti ha de ser bien recibido.

La contestación de Rusia.

Hoy se han recibido noticias de Tokio dando cuenta de que el gobierno del Sol naciente ha recibido la contestación que da el gabinete de San Petersburgo á la última nota del Mikado.

El imperio moscovita hace importantes concesiones comerciales al Japón en la Manchuria, pero no por eso renuncia en nada á la preponderancia política en aquella región y su ocupación estratégica.

Se duda que el Mikado acepte estas proposiciones, así que las impresiones son muy pesimistas en casi todas partes, temiéndose la guerra por inevitable.

La única esperanza que queda es que logren las potencias evitar estalle el conflicto interviniendo de una manera eficaz en favor de la paz.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 22 de Enero de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46'50 reales fanega.
Centeno, de 33 á 34.

Cebada, de 28 á 29.
Algarrobas, de 36 á 38.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 16'50.
Idem de 1.^a P. á 16.
Idem de 2.^a P. á 14'50.
Salvados de 7 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 21.

Ha reaccionado la tendencia en los precios, en sentido favorable.

El número de operaciones verificadas hoy ha sido regular.

Vendióse trigo de Salamanca, clase superior á 47'25 reales, de Nava del Rey á 47.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 47 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 47 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 35.
Idem corrientes á 34.

Idem de segunda buenas á 33 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 9 1/2; comidilla y salvadillo, á 8.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 50 fanegas de trigo, vendiéndose de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 24.—San Feliciano.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Juan la fiesta mensual de la Minerva con Procesión por la tarde.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En San Pedro comienza por la tarde también la devoción de los siete domingos al Patriarca San José.

En Santo Tomás los ejercicios de la V. O. T. de Santo Domingo con plática por la tarde.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN**

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas.

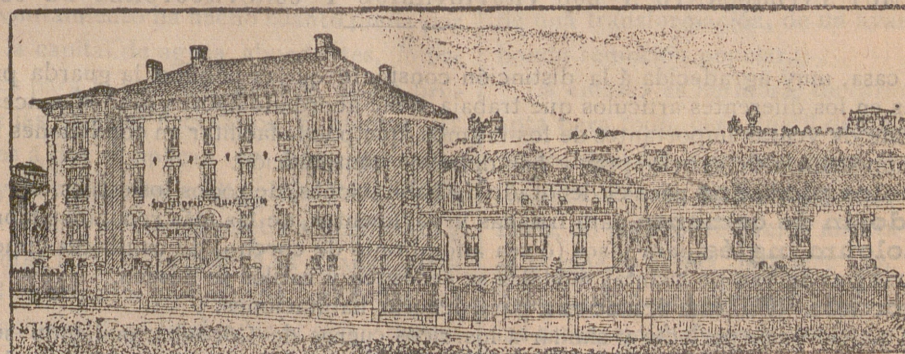
20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse á sus representantes, Sres. *Coca y Jiménez*. Caballeros, 12, Avila.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la capilla de la velada de la S. I. Catedral.

**QUINTAS
REEMPLAZO DE 1904**

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

	Pesetas.
Al Contado.....	800
En dos plazos (440 pesetas al inscribirse y 400 para el 15 de Agosto.....)	840

Por las cantidades antes citadas los mozos que se aseguren en este Centro, son redimidos á metálico, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con las demás que trabajan análogas operaciones.

Para la suscripción y demás detalles dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros 11, principal, Avila.

Para bailes de Carnaval.

Pianos de manubrio superiores con orquesta de bandolinas.

ALQUILERES Y REFORMAS

M. VELÁZQUEZ
Centro de pianos.
AVILA

Sabañones

Con el Bálsamo iodado se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Se remite por correo Certificado por pesetas 2.

Venta: D. Santos Crespo, Avila.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esclerosis, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.[®] En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.[®] Gral.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos, Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liceres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.^ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.^ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una parrilla de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfatúria, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosín de cemento para frizadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frizadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID